



enero-abril 05

COYUNTURA ECONÓMICA

PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LAS
MUJERES EN MÉXICO Y COVID-19

COYUNTURA ECONÓMICA, año 3, núm. 5, enero-abril 2021, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través del Instituto de Investigaciones Económicas, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, www.iiec.unam.mx, camp@iiec.unam.mx Editor responsable: José Manuel Márquez Estrada. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del título 04-2019-091812354400-203, ISSN en trámite. Responsable de la última actualización de este número: Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo del IIEC-UNAM, José Manuel Márquez Estrada. Comité Editorial: Abraham Granados Martínez, Eric Hernández Ramírez, Eufemia Basilio Morales, José Manuel Márquez Estrada, Mildred Yólatl Espíndola Torres y Uberto Salgado Nieto, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Fecha de última modificación: abril de 2021.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa.

Introducción

José Manuel Márquez¹

La desigualdad entre hombres y mujeres, en cuanto al acceso al mercado laboral y en las condiciones de trabajo, es un tema muy relevante en economía y forma parte de la agenda de la mayoría de los países en el mundo; no obstante, los avances en esta materia han sido muy lentos y se prevé que la pandemia por covid-19 que atraviesa el mundo afecte aún más estas condiciones de desigualdad, en particular en regiones con mayor desequilibrio económico y de pobre acceso efectivo a mecanismos de protección de los derechos, como es el caso de América Latina.

El estudio de este tema muestra que la desigualdad de género se debe tanto a una cuestión estructural en el mercado laboral (donde ciertos perfiles de trabajo mejor remunerados o con mayor grado de responsabilidad se asignan a hombres o hay resistencia de empresas a contratar mujeres por considerar que su sexo repercutirá en su productividad laboral) como a las divisiones de roles de género en la sociedad (que no les da la misma oportunidad de desarrollo profesional o les impone la responsabilidad de cuidados y quehaceres en el hogar), los cuales perpetúan la discriminación estructural.

Como resultado, aunque las mujeres constituyen casi la mitad de las personas en el mundo en edad de trabajar, solamente la mitad de ellas lo hace, en contraposición con los hombres que rondan 80% de ocupados, por lo que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) afirma que la inversión en la economía del cuidado para los países es un tema clave para salir de la pandemia de forma más equitativa.

¹ Académico del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: jmmarquez@iiec.unam.mx.

Estas desigualdades tienen repercusiones en el acceso efectivo de las mujeres a sus derechos básicos como a la salud, la educación y el trabajo, lo cual repercute en varios ámbitos de su vida laboral y les restringe la adquisición de satisfactores como una casa, alimentación adecuada o acceso a bienes duraderos, entre otros. Además, varios estudios demuestran que hay una pérdida económica importante por la falta de participación de las mujeres en la economía de alrededor de 10% en países desarrollados y de hasta 30% en los no desarrollados (incluso estudios más recientes estiman que este porcentaje puede ser mayor), y hay evidencia de que una participación de las mujeres afectaría positivamente la productividad de los hombres, por el intercambio de ideas y habilidades diferentes.

Es importante estudiar estos fenómenos para entender las causas y consecuencias del mismo con el objetivo de proponer acciones y políticas públicas que disminuyan estas brechas de género. Más en este contexto de la pandemia por covid-19, la cual dejó sin trabajo y en la pobreza a miles de mujeres en todo el mundo e incrementó la demanda de trabajo de cuidados no remunerados en el hogar (los cuales son desempeñados en mayor parte por ellas), hecho que implicó que muchas tuvieran que renunciar a sus empleos, no puedan reincorporarse al mercado laboral o las obliga a buscar trabajos de medio tiempo o de bajo perfil, lo que ensancha todavía más las brechas de género.

La agenda de desigualdad ha sido largamente olvidada en América Latina, situación que se agrava por el tema económico, donde la situación de pobreza afecta con mayor fuerza a las mujeres. Antes de la pandemia, la región mostraba signos de estancamiento económico, la cual crecía en promedio tan solo 0.3%, lo que aumenta la pobreza y pobreza extrema en la región, hasta llegar a niveles de 30.5 y 11.3%, respectivamente. Ahora con la pandemia se estima que la economía en América Latina cayó en 7.7% en 2020 y la tasa de desempleo creció en 10.4%, lo que implicó que la tasa de pobreza aumentara 6.7%, esto la situó en 37.2% del total de la población y la pobreza extrema creció en 4.4%, para llegar ahora en 15.8%. La situación para las mujeres en la región es peor, pues se estima que su tasa de desocupación creció en 12.6%, ya que 56.9% de las mujeres en América Latina se encuentran empleadas en sectores en los que se prevé un mayor efecto negativo.

Otro tema relevante que aborda este número es el estudio de los impactos en la recaudación y sus implicaciones redistributivas hacia estados y municipios, la cual, en el marco de la pandemia por covid-19, se ha complicado por la caída

en la economía mundial. Esto ha generado una discusión en todo el país sobre la forma en que se deben redistribuir los ingresos del Gobierno, así como en la forma en que se reparte la carga fiscal. Por lo que es importante proponer ideas que ayuden a mediar en estas discusiones y a señalar los puntos importantes a considerar en la elaboración y redistribución del presupuesto del Gobierno.

En este número del boletín los artículos de nuestros colaboradores son dedicados a analizar algunas de estas problemáticas, sus causas e implicaciones. Además, se proponen algunas soluciones o pasos a seguir para revertir esta brecha desde la perspectiva económica y las políticas públicas. Por último, hacemos un análisis sobre las implicaciones de la pandemia por covid-19 sobre las finanzas de los estados y municipios mediante el estudio de sus impactos sobre la recaudación y la redistribución de estos recursos aplicando los mecanismos que se tienen por ley.

Economía

SECCIÓN **1**

Participación de las mujeres
y el reto ante la pandemia

Efecto de la covid-19 en la desigualdad de género en México

*Eufemia Basilio*¹

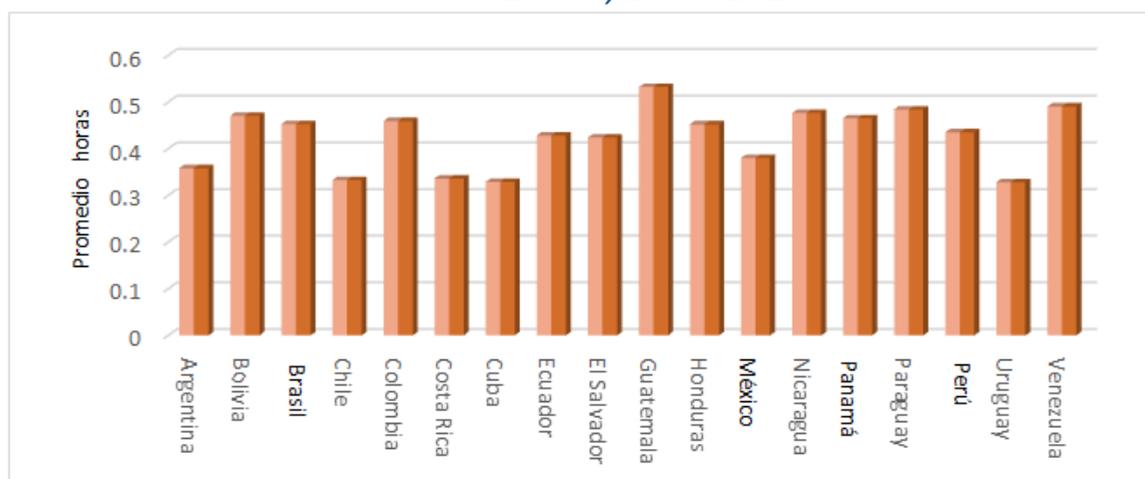
De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (ONU), las mujeres han sido las más afectadas ante la pandemia originada por la covid-19, debido al aumento del desempleo, la pobreza y la sobrecarga de cuidados no remunerados originado por esta crisis sanitaria. La pandemia dejará 23 millones más de mujeres y niñas latinoamericanas en pobreza, con lo que esta cifra se elevará a un total de 118 millones.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que la pandemia provocó un retroceso de 10 años en la participación laboral y en los ingresos de las mujeres de América Latina. Según el índice de desigualdad de género promedio para la región, en el periodo 2000-2019, esta desigualdad ha desacelerado en algunos países, pero ha mantenido niveles constantes en promedio (gráfica 1). Estos datos nos permiten dimensionar la magnitud del problema de profundización de la desigualdad de género en América Latina.

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: arima04@yahoo.com.mx.

Este artículo se realizó en el marco del proyecto PAPIIT “Coordinación de política fiscal, monetaria y financiera para el desarrollo económico de América Latina”, clave in301820.

Gráfica 1. Índice de desigualdad de género promedio para países de América Latina, 2000-2019.



Fuente: Elaboración propia con información del Foro Económico Mundial 2020.

En este sentido, el Índice de Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial se presentó, por primera vez, en el año 2006 con el objetivo de medir la magnitud de la brecha entre mujeres y hombres con indicadores de salud y supervivencia, participación económica y oportunidades, educación y participación política. El índice se utiliza para entender en qué medida la distribución de los recursos y oportunidades entre hombres y mujeres resulta desigual, y así poder compararlos con los 142 países que analiza. Entre más cercano a cero es este indicador, menor desigualdad de género existe. El hecho de que las políticas sociales de los gobiernos no se dirijan adecuadamente a la disminución de esta brecha entre hombres y mujeres, ha ocasionado que esta desigualdad no haya disminuido en el periodo 2000-2019. Por el contrario, se espera que la situación actual se agrave en los siguientes años debido al impacto negativo en lo social, económico y de mayor violencia, derivado de la actual crisis sanitaria.

El problema de la desigualdad de género ha afectado a millones de mujeres alrededor del mundo. En 2020, más mujeres que hombres salieron del mercado del trabajo a causa de la pandemia, lo que llevó a millones de ellas a caer en pobreza y pobreza extrema. De acuerdo con la CEPAL, la tasa de participación femenina en el mercado del trabajo pasó de 52 a 46% entre 2019 y 2020, en tanto que la tasa masculina pasó de 73.6 a 69%.

Además, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi),² más de un millón de mujeres dejaron o perdieron su trabajo en México durante 2020.

Por otra parte, más de la mitad de las mujeres en América Latina trabaja en los sectores que resultaron más golpeados ante la contracción económica, tales como el comercio, trabajo doméstico, manufacturas, sector salud, turismo, servicios administrativos y actividades inmobiliarias. Las mujeres representan más de 73% del personal del sector salud en la región,³ por lo que son parte crucial de la primera línea de respuesta a la covid-19; sin embargo, las condiciones de trabajo para ellas son más extremas y tienen salarios inferiores a los de los hombres del mismo sector.

En México, las mujeres representan más de la mitad de la población, pero conforman 40% de la fuerza laboral y 77% de la fuerza laboral doméstica no remunerada, por lo que realizan 54% de la carga total de trabajo. De manera que la participación laboral femenina es fundamental para el desarrollo económico y el dinamismo de la economía nacional. Aunado a ello, según cifras del Inegi, 17.9% de las familias están compuestas por una mujer sin pareja y con hijas o hijos, y la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que se realiza en los hogares (73.6%), lo realizan las mujeres.⁴

Antes de la pandemia, en América Latina las mujeres ya dedicaban al trabajo no remunerado más del triple de tiempo que los hombres, de acuerdo con la ONU. Así que la crisis sanitaria solo agravó esta desigualdad histórica e hizo evidente la necesidad de un reparto equitativo de las labores del hogar y de cuidados, ya que muchas mujeres se encargan de la totalidad (o al menos la mayor parte) de la limpieza de casa, las compras, los pagos, los cuidados de los hijos e hijas o de los adultos mayores y, ahora también, se desempeñan como docentes ante las clases en línea de los niños que, por la pandemia, no están asistiendo de manera presencial a la escuela. Por esta razón, en medio de las restricciones sanitarias

² <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe>

³ De acuerdo a datos de la CEPAL, casi 57% de las mujeres en América Latina y 54% de las mujeres del El Caribe, pertenecen a sectores, como el comercio, la manufactura, el turismo y el trabajo doméstico. Por otro lado, las mujeres representan 73% del total de las personas empleadas en el sector salud y ganan 24% menos que los hombres en empleos parecidos.

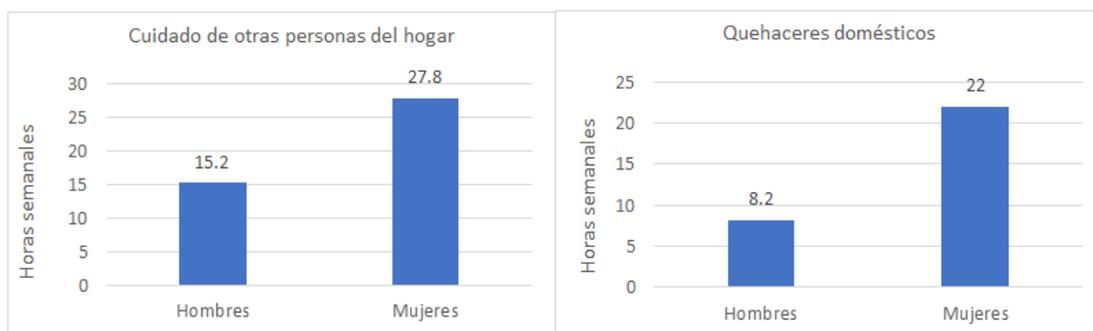
⁴ Dicho trabajo representa 22.8% del PIB, siendo el valor de mercado de las labores que realizan las mujeres para sus hogares en promedio de 5 190 pesos mensuales. Lo que significa que, al no percibir remuneración alguna por dichas labores, cada mujer genera un ahorro para el hogar de 62 280 pesos al año.

impuestas para frenar los contagios de covid-19, se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral a lo largo de toda América Latina. Además, muchas de ellas no retomaron o no han retomado la búsqueda de empleo, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares.

Las labores domésticas y de cuidado a terceros consumen el mismo tiempo como cualquier jornada laboral, o incluso lo superan. En México, un gran número mujeres tienen jornadas de trabajo de cerca de 16 horas diarias, dado que, aparte de realizar labores de cuidado, también tienen un trabajo formal. Esto genera en el largo plazo, que muchas de estas mujeres prefieran buscar empleos informales, jornadas medias o trabajos para los que están sobrecalificadas (donde reciben un salario menor al que deberían ganar) con tal de no perder totalmente sus ingresos y poder completar, al mismo tiempo, las tareas del hogar.

Otras mujeres no pueden insertarse al mercado laboral por el tiempo que el trabajo de cuidado en casa les implica. De acuerdo con cifras del estudio elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), hay 12 mujeres desempleadas por razones relacionadas con el trabajo doméstico, por cada hombre en la misma situación; además, 51% de las mujeres encuestadas indicó que la principal razón por la cual no trabaja es por los cuidados del hogar, contra 2% de los hombres que respondieron esa razón. En 2018, a nivel nacional el promedio del trabajo de cuidado de otras personas del hogar, fue de 27.8 horas semanales para las mujeres y 15.2 para los hombres y, respecto a los quehaceres domésticos, las mujeres dedicaron entre 2.2 y 3.2 veces más horas semanales que los hombres (22 horas en promedio a la semana dedicadas por las mujeres, contra 8.2 horas dedicadas por los hombres).

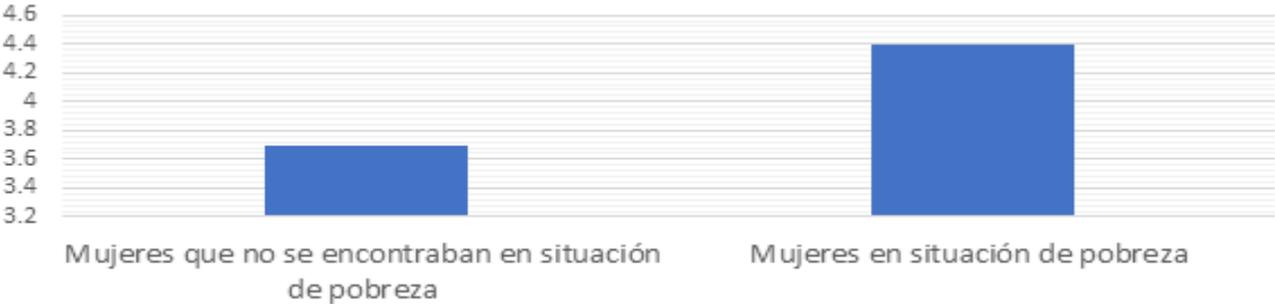
Gráfica 2. Horas semanales promedio dedicadas al cuidado y quehaceres domésticos en México en 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval 2020.

Esta situación se agrava cuando analizamos la información para las mujeres que se encuentran en condiciones de pobreza, ya que entre 2008 y 2018, las horas que ellas destinaron a las tareas de cuidados no remunerados aumentaron en 4.4 horas, el cual es un aumento mayor al reportado por las que no se encontraban en esta situación, quienes incrementaron este tiempo en 3.7 horas a la semana.

Gráfica 3. Aumento de las horas por semana destinadas a tareas de cuidados no remunerados entre 2008 y 2018.

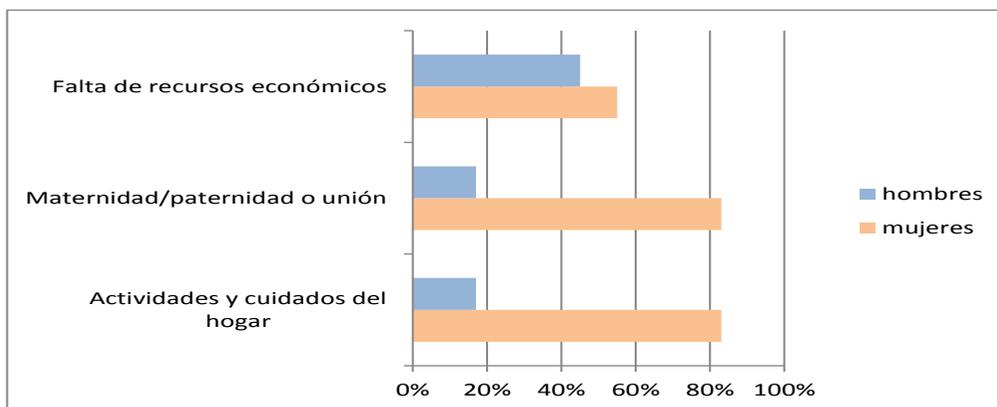


Fuente: Elaboración propia con información de Coneval 2020.

Comparando el tiempo que dedicaron hombres y mujeres a las labores del hogar en 2020, con datos de Coneval, vemos que las mujeres en México dedican 2.5 veces más tiempo que los hombres en estas actividades, y esto se triplica si las personas viven en condiciones de pobreza. Al año, las mujeres acumulan en promedio 40 días dedicadas a realizar estas actividades, por las que no reciben remuneración alguna, mientras que los hombres dedican solo 16. Por lo que se observa que esta brecha se ha ampliado más a partir de la pandemia.

La caída en el tiempo disponible que las mujeres pueden destinar no solo al mercado laboral, sino también a otras actividades como al descanso, al estudio y la preparación personal y profesional, podría ampliar la brecha de género en el largo plazo. Esto también puede explicar la mayor deserción estudiantil de mujeres, debido a que muchas de ellas dejan sus estudios para realizar actividades de cuidado y labores domésticas. En la gráfica 4 observamos el porcentaje de deserción escolar en hombres y mujeres debido a maternidad o paternidad, cuidados de hogar y falta de recursos económicos, donde encontramos que quienes más se ven afectadas en todos los rubros son las mujeres, pues desertan 83% por maternidad, 83% por actividades y cuidados del hogar y 55% por falta de recursos, contra 17, 17 y 45% en hombres, respectivamente. Este desequilibrio deja a las mujeres en desventaja respecto a los hombres en cuanto a su desarrollo escolar y profesional.

Gráfica 4. Deserción escolar en México por varias causas y por género en 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de MTI 2018.

Podemos describir esta situación con la frase “pobreza de tiempo”, la cual resalta las dificultades que enfrentan las mujeres, para poder realizar actividades de recreación, cultura, entretenimiento o deporte, por el poco tiempo o energía que les queda después de las labores de cuidado y del hogar. De acuerdo con el Inegi esa mayor carga de trabajo para las mujeres en México se refleja en su menor disposición de tiempo libre, siendo esta en promedio de 4.2 horas a la semana.

En el ámbito económico, las consecuencias de la crisis originada por la covid-19, también son más desfavorables para ellas, lo que amplía la brecha de género. En 2020, 22% de las mujeres perdieron su empleo, de las cuales 19% renunciaron; 17% fueron despedidas por recortes; 13%, por el cierre de la empresa, y 3% perdieron su empleo por alguna otra razón, lo que significó una disminución de 5.2% de mujeres ocupadas. Además, la disminución de la población económicamente activa (PEA) de mujeres fue mayor respecto a la de los hombres. Al comparar el tercer trimestre de 2019 con el tercero 2020, hubo una disminución de 9.7% en la PEA femenina, dejándola en 20.2 millones de mujeres al final de este periodo, mientras que la PEA de hombres cayó únicamente en 4.0%, por lo que se ubicó en 33.6 millones hombres.

Cabe mencionar que la mayor pérdida de empleos en las mujeres fue en el sector informal, en el cual se concentró entre el 50 y 60% de la PEA de mujeres en 2019. Así, entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto de 2020, la población ocupada de mujeres en empleos informales cayó 9.4%, mientras que su disminución en empleos formales fue de 1.3%.

A manera de conclusión, podemos afirmar que con la llegada de la crisis sanitaria por covid-19, los desequilibrios de género en la economía en América Latina, y en particular en México, quedaron expuestos, aunque también quedó claro el papel fundamental que juegan las mujeres en la economía. La actual crisis generará un retroceso en la equidad de género, ya que muchas de sus consecuencias están recayendo sobre las mujeres, quienes han recibido una mayor carga de trabajo no remunerado, tanto del hogar como de cuidado de personas a raíz de la pandemia. Las mujeres han sido un sistema primordial de contención para aligerar la recesión económica, por lo que la reactivación debe considerar la perspectiva de género para acelerar el dinamismo económico.

Poner la perspectiva de género sobre la mesa como un asunto clave sería el comienzo para disminuir la inequidad, y aligerar la carga de trabajo de las mujeres, así como para brindarles seguridad y certidumbre. Se requiere establecer políticas públicas orientadas a reducir esta brecha por parte del Estado, y que la sociedad tome conciencia y valore el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y el tiempo invertido en él, para poder distribuirlo de manera equitativa, porque de otro modo, las condiciones de inequidad y carga excesiva sobre las mujeres no cambiarán.

La migración como una estrategia de medios de vida: Un análisis con perspectiva de género sobre las mexicanas en Estados Unidos

*Uberto Salgado*¹

Los medios de vida se refieren a los diversos tipos de actividades que puede desarrollar un hogar a fin de proveerse de los recursos necesarios para el sustento diario; los activos vinculados a los capitales humanos, físicos, financieros, sociales y naturales con los que cuentan las familias determinan el tipo de actividades que estos pueden desarrollar. Por ejemplo, si un hogar no tiene acceso al recurso natural de la tierra, se le dificultará llevar a cabo emprendimientos en actividades agrícolas.² En consecuencia, dichos hogares buscarán preservar, incrementar o adquirir nuevos activos a partir de impulsar estrategias como la diversificación de actividades, la intensificación o especialización de una sola actividad y/o la migración. Esta última estrategia es adoptada sobre todo por familias en condiciones de pobreza, donde ni las políticas públicas asistencialistas, ni las condiciones del mercado laboral local logran satisfacer la demanda de sus necesidades básicas.³

El fenómeno migratorio se explica en gran medida por las asimetrías económicas entre las regiones, donde entran en juego tanto factores de expulsión como de atracción entre países. Si tenemos en cuenta que nuestro país no ha logrado superar problemas estructurales, como los elevados niveles de pobreza y marginación o la generación suficiente de empleos formales y bien remunerados, y que además comparte la frontera norte con una de las economías más grandes del mundo, la cual presenta una alta demanda de trabajadores, podemos com-

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: ubertosalgado@comunidad.unam.mx.

² Ellis, F. (2008). "The Determinants of Rural Livelihood Diversification in Developing Countries". *Journal of Agricultural Economics*, 51(2), 289–302.

³ Siddiqui, T. (2003). "Migration as a livelihood strategy of the poor: the Bangladesh case". En *Migration Development Pro-Poor Policy Choices in Asia*. UK Government.

prender por qué el corredor migratorio entre México y Estados Unidos se ha consolidado como el más importante a nivel global, al grado de que para 2018, la población de origen mexicano representó a cerca de 25% del total de los extranjeros en ese país.⁴

Históricamente se ha considerado a la migración como un fenómeno puramente de carácter masculino y, si bien es cierto que en términos nominales los hombres mexicanos migran más que las mujeres hacia Estados Unidos, esta diferencia es muy pequeña y ha tendido a reducirse en la última década. En el 2000 representaban 45% del flujo total de migrantes, mientras que para 2017 conformaban ya 48%.⁵ De acuerdo con Węgrzynowska,⁶ el incremento en la participación de las mujeres en los procesos migratorios tiene sus orígenes en los movimientos feministas y de liberación sexual de la década de 1970, los cuales provocaron un cambio en la mentalidad tradicional sobre el papel social de la mujer.

La concepción de que ellas son las únicas responsables del cuidado de la familia y los hijos les impedía desarrollarse educativa y laboralmente en igualdad de condiciones respecto a los hombres, y aún a la fecha representan un obstáculo en este sentido. Sin embargo, la lucha contra la brecha de género les ha permitido abrir espacios en el mercado laboral, situación que se refleja también en su participación de los flujos migratorios, pues si bien predominaba la idea de que las mujeres solo migraban para reunirse con sus esposos o familias, en la actualidad se reconocen además otras causas como su papel de jefas del hogar, la búsqueda de mejores horizontes laborales o el aporte que pueden tener sobre los ingresos familiares.⁷

Aunque se ha buscado cerrar la brecha de género en educación y respecto a la participación en la fuerza laboral, aún persisten importantes diferencias. En promedio, las mujeres perciben menores ingresos y trabajan en ocupaciones peor remuneradas en comparación con los hombres. Esto es debido a que un gran número de ellas buscan trabajos con horarios que les permitan atender las necesidades de sus hijos y familias.

⁴ Conapo y BBVA Bancomer, F. (2018). Anuario de migración y remesas. México.

⁵ Conapo. (2014). Anuario de migración y remesas.

⁶ Węgrzynowska, K. (2015). “La feminización de la migración mexicana en Estados Unidos”. *Revista el CESLA*, (18), 313-336.

⁷ Sundari S. (2005). “Migration as a Livelihood Strategy: A Gender perspective”. *Economic And Political Weekly*, 2295–2303.

Literatura reciente sugiere que, si se logra eliminar esta segregación provocada por el rol de género socialmente establecido, la productividad global se incrementaría en 16%.⁸

Por otra parte, una mujer con mayor solvencia económica puede ampliar sus opciones de vida y tomar sus decisiones de manera autónoma. De acuerdo con el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre, un mayor empoderamiento económico de las mujeres puede contribuir de manera significativa a incrementar su participación en la economía y en el mercado laboral, por lo que resulta importante analizar las condiciones de inserción laboral de las migrantes mexicanas en Estados Unidos.

La literatura especializada señala que la condición migratoria de las trabajadoras extranjeras puede ser un elemento que influye en su condición laboral, ya que las trabajadoras indocumentadas y aquellas que cuentan con permisos temporales de trabajo, son las primeras en ser despedidas tras una desaceleración económica, debido a que no gozan de sus derechos laborales y son obligadas a trabajar bajo condiciones de mayor flexibilidad laboral.⁹

La experiencia profesional e incluso el número de hijos que tengan o su estado civil son otros elementos que explican la participación laboral de las mujeres migrantes. Millenaar plantea que la baja participación de la mujer en el mercado laboral provoca que tenga poca o nula experiencia de trabajo, situación que limita su inserción en este mercado o la llevan a tomar empleos con bajos ingresos; el autor sostiene que los menores niveles de experiencia profesional suelen observarse entre las mujeres más jóvenes. Por el contrario, el tener un nivel educativo más alto facilita su inserción.¹⁰ Pero su acceso al mercado laboral se ve afectado si tiene hijos, debido a que muy probablemente dejará de buscar empleo o lo abandonará (si ya contaba con uno) para atender sus necesidades. Señala además que, el hecho de que estén casadas también influye en su inserción, debido al arraigo de las normas sociales y los roles de género, que aún permean en buena parte de la sociedad en todo el mundo.

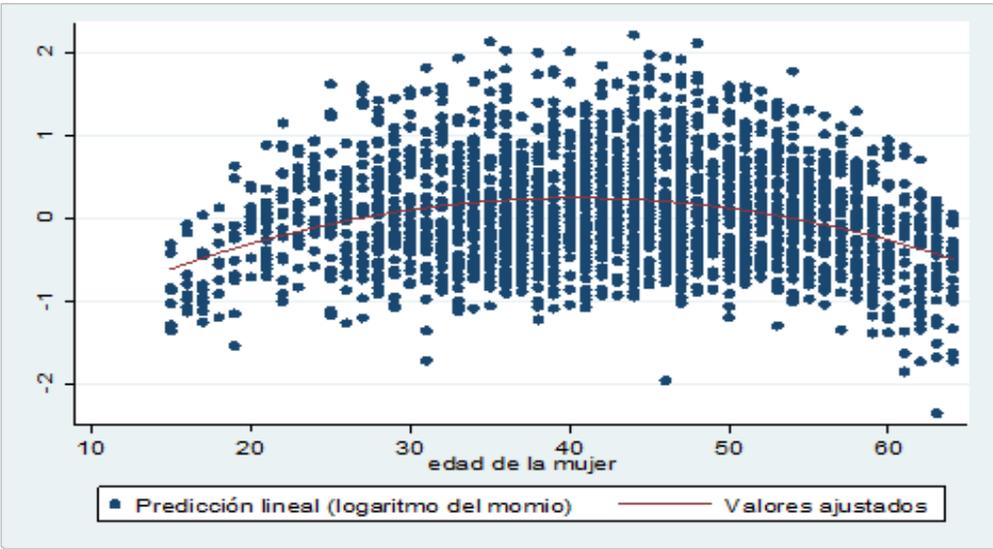
⁸ Muñoz-Boudet, A.M., & Revenga, A. (2017). *Breaking the STEM ceiling for girls*. < <https://www.brookings.edu/blog/future-development/2017/03/07/breaking-the-stem-ceiling-for-girls/> >

⁹ Aragonés, A. (2001). "Trabajadores indocumentados y políticas neoliberales". *Comercio Exterior*, 4.

¹⁰ Ramírez García, T., & Tigau, C. (2018). "Mujeres mexicanas altamente calificadas en el mercado laboral estadounidense". *Sociedad y Economía*.

Con el objetivo de conocer los factores que permiten a las mujeres tener acceso a un empleo, se desarrolló un ejercicio econométrico para analizar las probabilidades de que una mujer ingrese al mercado laboral, considerando tanto factores relacionados con la formación de capital humano, como elementos vinculados con la brecha de género. Se obtuvo información de 2434 mujeres migrantes mexicanas que residen en Estados Unidos a partir de los datos del suplemento de marzo de 2020 de la *American Community Survey* (ACS), en los cuales cerca de 51% de las mujeres entrevistadas contaba con empleo. Los resultados del estudio señalan que el acceso de una migrante mexicana a un trabajo en Estados Unidos se incrementa hasta que llega a los 40 años de edad, y a partir de esa edad su acceso comienza a disminuir (gráfica 1).

Gráfica 1. Diagrama de dispersión entre el ajuste lineal del modelo de participación laboral de las mujeres migrantes en Estados Unidos respecto a su edad.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ACS (marzo de 2020).

También se observa que, si una migrante mexicana consigue obtener una residencia permanente o la ciudadanía, la probabilidad de participar en el mercado laboral estadounidense se incrementa en 1.63 veces respecto a las mexicanas que no han conseguido alguna de estas.

Por otra parte, los coeficientes para los niveles de educación media y media superior no fueron significativos, pero el de educación superior sí lo fue y sugiere que las mujeres con estos estudios tienen una probabilidad 1.55 veces mayor para encontrar un empleo, en comparación con las mujeres que no tienen dicho nivel educativo. Algo parecido ocurre con la salud, donde las mujeres en buenas

condiciones tienen mayores probabilidades de participar en el mercado laboral (cuadro 1). Este resultado, junto con el observado en los niveles educativos, implica que el capital humano es un aspecto relevante para que las migrantes mexicanas puedan incorporarse al mercado laboral.

Cuadro 1. Resultados de la estimación logit sobre los determinantes de la participación laboral de las migrantes mexicanas en Estados Unidos.

Variable	Coficiente	Variable	Coficiente
<i>Permanencia</i>	0.4883176*** -0.0934681	<i>Salud excelente</i>	0.3517013*** -0.1151149
<i>Edad 1</i>	0.1948086*** -0.0264896	<i>Salud muy buena</i>	0.3903241*** -0.0984515
<i>Edad 2</i>	0.0023988*** -0.0003153	<i>Con hijos</i>	0.2257264*** -0.037184
<i>Educación media</i>	-0.155111 -0.1228345	<i>Casada</i>	0.7855133*** -0.0976372
<i>Educación media superior</i>	-0.0575148 -0.1004921	<i>Propietarias</i>	0.1653428* -0.0890662
<i>Licenciatura</i>	0.4368598** -0.1767596	<i>Constante</i>	-3.182109*** -0.5122343
Núm. Obs. = 2,434 LR test Chi2(11) = 218.32 Prob. > Chi2 = 0 Pseudo R2 = 0.2647		log likelihood = -1576.8975 Media de VIF = 8.4 Stukel Chi2(2) = 4.5 Prob. > chi2 = 0.1056	

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la ACS 2020.

Nota: Los valores entre paréntesis hacen referencia a los errores estándar de los parámetros; *representa una significancia estadística del 10%, ** representa una significancia estadística del 5% y *** representa una significancia estadística del 1%.

El coeficiente relacionado con el número de hijos que pueden tener las migrantes mexicanas indica que, por cada hijo que estas mujeres tienen, la probabilidad de incorporarse al mercado laboral se reduce en 21%; mientras que, en el caso de las migrantes casadas, el momio de probabilidad para acceder al mercado laboral para las mujeres casadas se reduce en 0.45 veces, respecto a las que no están casadas. Estos resultados hacen evidente que la brecha de género asociada a los roles socialmente impuestos a las mujeres limitan considerablemente su participación en el mercado laboral estadounidense.

Por el contrario, las migrantes mexicanas propietarias de los hogares que habitan tienen una mayor probabilidad de participar en el mercado laboral, respecto a las mujeres que no son propietarias. En términos porcentuales, las mujeres dueñas de la vivienda tienen 17% más de probabilidades para insertarse en el mercado laboral. Por tanto, el empoderamiento económico de las mujeres les permite ampliar sus opciones de vida, lo cual incrementa su participación en el mercado laboral.

A manera de resumen, los resultados del modelo sugieren que las migrantes mexicanas en Estados Unidos tienen mayores oportunidades de acceder al mercado laboral si logran cambiar su condición migratoria con una visa permanente o la naturalización. También muestran que las mujeres jóvenes (menores de 40 años), con estudios de nivel superior y buenas condiciones de salud tienen mayores probabilidades de participar en el mercado laboral, factores que se relacionan directamente con el capital humano que estas mujeres poseen. Los resultados relacionados con el número de hijos que tienen las mujeres y la condición civil de casadas reducen las probabilidades de acceder al mercado laboral, situación que se deriva directamente del rol de género que se ha impuesto socialmente a las mujeres. Por otro lado, el resultado vinculado a la solvencia económica de las mujeres o su empoderamiento económico les otorga mayores probabilidades de conseguir un empleo, permitiéndoles desarrollarse en el ámbito laboral.

Si bien la lucha por la igualdad de género se ha impulsado de manera importante a nivel mundial y tanto gobiernos como sociedades comienzan concientizarse respecto a las problemáticas de las mujeres que les impide vivir de forma libre, plena y equitativa, sigue siendo necesario promover transformaciones sociales que les eviten realizar un doble esfuerzo para desarrollarse laboralmente, ya que en la actualidad, deben buscar incrementar sus niveles de capital humano para conseguir mejores oportunidades laborales, y al mismo tiempo, se enfrentan a todas las restricciones que les genera el rol de género impuesto en la sociedad, al considerarlas como las responsables del cuidado de los hijos y la familia.

Por lo tanto, es necesario reconocer, reducir y redistribuir la carga de trabajo no remunerado en el hogar y en el cuidado de los hijos que realizan las mujeres. Se debe promover una redistribución de este trabajo (donde los hombres asuman un mayor porcentaje del mismo) desde un enfoque de política pública, por ejemplo, con horarios de trabajo flexibles y permisos de paternidad y maternidad para ambos progenitores. Esto debe acompañarse de una campaña publicitaria

y de sensibilización, que cuestione las normas sociales que rigen la distribución de este tipo de trabajo, buscando brindar mayores oportunidades para que las mujeres que puedan desarrollar sus medios de vida en igualdad de condiciones.

Inequidad en salud por género, consecuencia de la covid-19

Abraham Granados¹

Las inequidades vistas por género en salud se manifiestan en disparidades en el acceso y el estado de salud. Estas inequidades son innecesarias, evitables e injustas, y se presentan como resultado de factores sociales y económicos desiguales que se interrelacionan para incidir en la condición de salud humana. Otros factores que condicionan la inequidad en salud son las relaciones de poder y las normas de género.

En el contexto de la covid-19, la pandemia repercutió intensamente en la economía mundial, al paralizarse gran parte de la actividad productiva, con consecuencias graves para la población y en particular para las mujeres. En México, la seguridad social tiene una estrecha relación con la participación en el mercado laboral, dado que los servicios de salud a los que accede la población son diferenciados por las condiciones de trabajo remunerado, y suelen expresar inequidades en salud y desigualdades de género. La pandemia de covid-19 intensificó las inequidades entre hombres y mujeres, ya que aumentó los niveles de desempleo y precariedad laboral mayormente en mujeres, y además elevó el trabajo no remunerado en los hogares (el cual es llevado a cabo principalmente por mujeres), marginalizando aún más la participación femenina en el trabajo remunerado.

La Población Económicamente Activa (PEA) —la cual se refiere a las mujeres y los hombres de 15 y más años de edad quienes tuvieron vínculo con alguna actividad económica o quienes buscaron trabajo en el mercado y que son personas que pueden estar ocupadas o desocupadas— en México se redujo 6.0% del cuar-

¹ Investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: aleph398@gmail.com.

Este artículo se realizó en el marco del proyecto PAPIIT “Inequidades socioeconómicas y de la salud: análisis desde la interseccionalidad”, clave IA300420. El autor agradece el apoyo del maestro Gabriel Badillo González por su colaboración en el procesamiento de la información estadística.

to trimestre de 2019 respecto al mismo trimestre de 2020, como resultado de la pandemia de covid-19.

Al desagregar esta información por sexo, se registra que la PEA de mujeres disminuyó 9.7% y la PEA de hombres bajó solamente 4.0%.

Contrario a lo que se presentó en otras crisis económicas, las mujeres enfrentan con mayor intensidad la recesión mundial, consecuencia de la pandemia. En la crisis de 2008-2009 los hombres presentaron mayores repercusiones, debido a los sectores económicos que afectó la recesión, como el caso de la construcción donde se concentraba más fuerza de trabajo masculina. En cambio, la crisis actual se presenta intensamente en otros sectores económicos, como los servicios. Así, las implicaciones y repercusiones de la pandemia de covid-19 no son homogéneas para mujeres y hombres, como resultado de la división sexual de trabajo y por las afectaciones a diversos sectores económicos. Estas condiciones inequitativas se manifiestan en el acceso a la salud como una prestación laboral, factor que se revisa a continuación.

En relación con la inequidad en salud, destaca la disminución de la población ocupada con acceso a servicios de salud como prestación laboral, en ciertos sectores afectados por la pandemia de covid-19, como en el caso de los “Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos” con una reducción 24.5% para este año y los “Servicios de hospedaje y de preparación de alimentos y bebidas” con disminución de 22.9%, para el cuarto trimestre de 2020, respecto del mismo periodo de 2019, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Adicionalmente, se presentó información desagregada de mujeres y hombres, para identificar las repercusiones de la pandemia en la desigualdad de género en algunos sectores de la economía, y en particular, respecto de la inequidad en el acceso a servicios de salud como prestación laboral. Al revisar esta información, resultan relevantes los sectores “servicios de esparcimiento, culturales y deportivos” y “minería”, donde las mujeres ocupadas disminuyeron su acceso a servicios de salud como prestación laboral en 41.4% y 35.3%, respectivamente en 2020 conforme a lo reportado en 2019. Asimismo, sobresale el caso del sector “Corporativos” donde se redujeron 20.2% las mujeres ocupadas con esta prestación, pero los hombres ganaron terreno, con un incremento de 23.6% de 2019 a 2020 (cuadro 1); variaciones que se explican por la división sexual del trabajo.

Por el contrario, en otros sectores como “Servicios de salud y de asistencia so-

cial”, se elevó la cobertura en servicios de salud como prestación laboral, producto de la demanda de personal sanitario que generó la covid-19, con un incremento de 17.2% en las mujeres y de 18.2% para los hombres. Por su parte, destacan dos sectores donde las mujeres elevaron su participación, pero los hombres disminuyeron su proporción con relación a esta prestación: “Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas”, con 26.2% de incremento para las mujeres y 9.4% de reducción para los hombres; y “Construcción”, con 8.7% más de mujeres y 11.2% menos de hombres (véase cuadro 1).

Ramas	Mujeres	Hombres
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	-41.4	-15.1
Minería	-35.3	-10.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	-21.3	-0.8
Corporativos	-20.2	23.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-11.2	-1.5
Servicios de hospedaje y de preparación de alimentos y bebidas	-10.8	-31.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-10.4	-6.9
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	-9.4	-4.2
Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	7.6	7.7
Construcción	8.7	-11.2
Información en medios masivos	13.4	5.0
Servicios de salud y de asistencia social	17.2	18.2
Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas	26.2	-9.4

Cuadro 1. Población ocupada por rama de actividad económica con acceso a servicios de salud como prestación laboral, cambio porcentual de 2019 a 2020.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2019 y de 2020.

Estos resultados muestran que prevalece en México la inequidad en salud, así como la desigualdad de género en el acceso al mercado de trabajo. La participación laboral femenina enfrenta retos distintos a las crisis económicas anteriores, ya que la pandemia incide en una amplia gama de servicios y como consecuencia de la división sexual del trabajo, la cual discrimina la participación laboral femenina y las relega en limitadas actividades directivas y de toma de decisiones.

Las mujeres se vieron intensamente afectadas con la crisis que generó la covid-19, por las actividades que realizan para el mercado y por sus amplias cargas laborales no remuneradas en los hogares, las cuales se incrementaron por las necesidades de cuidado y de trabajo doméstico. Se espera que la actual pandemia deje diversas afectaciones en la salud de la población, por ello es fundamental replantear y modificar las prioridades de la política de salud en México para toda la población, en donde se priorice la prevención y la salud mental, así como el

acceso y la atención oportuna sin discriminación e igualdad de género.

El acceso a la salud en nuestro país debe ser equitativo, con base en el cumplimiento de los derechos de mujeres y hombres y por justicia social. El acceso inequitativo a servicios de salud como prestación laboral se debe erradicar, avanzando hacia un modelo justo con principios de igualdad, en donde el Estado sea rector en la atención y cuidado de la salud y, a su vez, asegure en el largo plazo la equidad con acciones efectivas y eficientes. Asimismo, se requiere aprovechar el aprendizaje y solventar los retos que está dejando la pandemia de covid-19, para prevenir posibles catástrofes de este tipo o riesgos ambientales que afecten la salud de la población.

En los siguientes años se tiene la oportunidad de mejorar las condiciones sociales y económicas de mujeres y hombres, en especial la salud, para asegurar el pleno cumplimiento de los derechos de todas y todos, y generar opciones equitativas en las estructuras productivas y reproductivas. Veremos si nuestro país avanza en este sentido y aprovecha esta coyuntura histórica o, si por el contrario, se aumentan las desigualdades y se deteriora más el sistema nacional de salud, como ha ocurrido en los últimos 20 años.

Coyuntura

Recaudación fiscal 2021 y su redistribución

SECCIÓN 2

Participaciones y aportaciones ante la pandemia

*Mildred Espíndola*¹

La pandemia por covid-19 ha confirmado la urgente necesidad de fortalecer la estructura de ingresos públicos y buscar mecanismos que permitan lograr una mejor recaudación y distribución de los ingresos de los gobiernos en los niveles federal, estatal y municipal, para garantizar la cobertura de los servicios básicos a la población. Para entender los efectos de la pandemia en la transferencia de recursos a estados y municipios se debe evaluar la evolución de la recaudación federal participable (RFP), puesto que con esta se determina cerca de la mitad de los recursos que se destinan a las entidades federativas y municipios, así como de las participaciones y aportaciones, que juntas constituyen la principal fuente de sus recursos, ya que en conjunto representaron 90% del gasto federalizado en 2020.²

Aunque en el año pasado las autoridades hacendarias promovieron estrategias exitosas de cobro y fiscalización para evitar la reducción de los ingresos públicos, la crisis económica contribuyó para que estos fueran 3.3% menores a los esperados en el año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La asignación total de estos recursos a estados y municipios se refleja en el gasto federalizado, en el que se incluyen, además del total de participaciones y aportaciones, los recursos que perciben por concepto de subsidios y convenios.

¹ Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: mildredespindola@hotmail.com.

² Cabe señalar que no todos los recursos que se incluyen en el gasto federalizado y son parte de las aportaciones y las participaciones se estiman a partir de la RFP.

Por lo que resulta interesante observar cómo se han afectado las finanzas estatales y municipales ante la caída de la recaudación de dichos ingresos a raíz de la pandemia, centrando el análisis en la asignación de recursos en los rubros de participaciones y aportaciones.³

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP consiste de los recursos que obtiene la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, menos el total de las devoluciones por dichas contribuciones.⁴ De ahí que el monto repartido a entidades y municipios dependa de las variaciones en el comportamiento del impuesto sobre la renta (ISR), el impuesto al valor agregado (IVA) y los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS), el mercado petrolero y la política fiscal.

Por otra parte, las participaciones son recursos de carácter resarcitorio y sin destino específico en el gasto del gobierno local, es decir, son fondos que se pueden destinar tanto a gasto corriente como a gasto de capital y se distribuyen con el propósito de compensar la disminución de los ingresos derivada de la renuncia de los Estados de gravar algunas fuentes impositivas.⁵ Tienen como objetivo asignar los recursos de manera proporcional a la participación de las entidades en la actividad económica y la recaudación, y así pretenden generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio.⁶

Cabe destacar que del conjunto de fondos que conforman al ramo 28 (participaciones a entidades federativas y municipios), el Fondo General de Participaciones representa entre 70 y 80%. De igual forma, las aportaciones son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, solo que, a diferencia de las participaciones, el gasto de las aportaciones está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.

³ De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la composición de los ingresos de las entidades federativas en 2019 fue: 4.9% impuestos; 1.0% contribuciones y aportaciones de seguridad social, 0.1% contribuciones de mejoras; 2.9% derechos; 0.6% productos; 0.8% aprovechamientos; 37% participaciones federales; 47% aportaciones; 1.6% otros ingresos; 5% financiamientos, y 0.1% disponibilidad inicial.

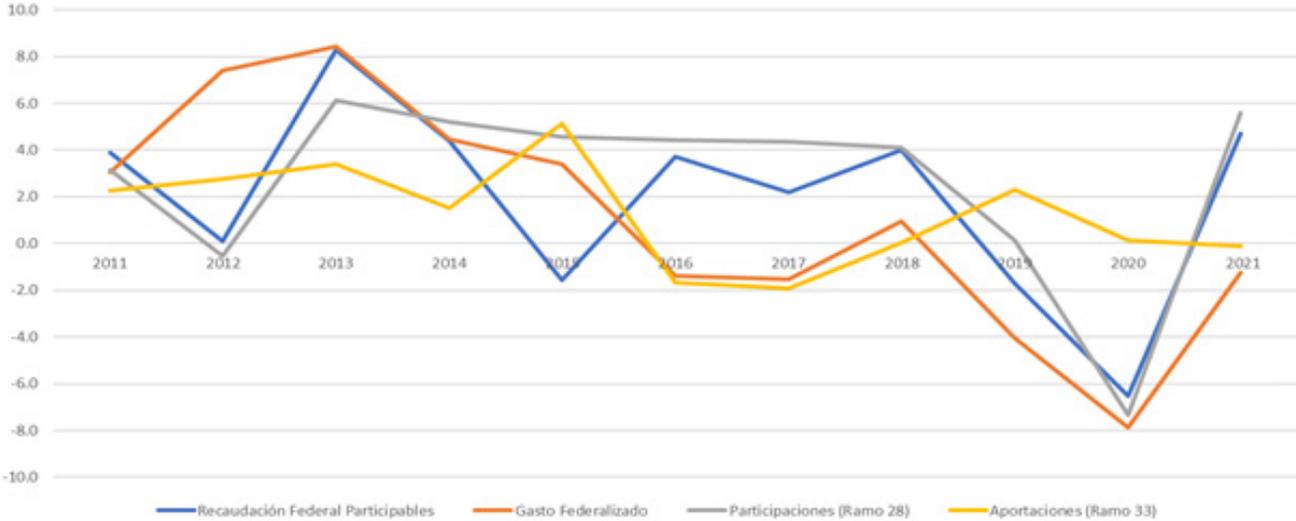
⁴ Dentro de esta definición se excluyen algunos conceptos. Para mayor detalle consultar: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf.

⁵ http://snkf.gob.mx/#id_antecedentes.

⁶ https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/28/r28_ep.pdf.

Como se puede observar en la gráfica 1, en 2020 se acentuó la tendencia a la baja de las participaciones, ya observada desde 2019, debido a una reducción en la RFP por efecto de la menor actividad económica por la pandemia de covid-19. Además, la RFP cayó en -1.7% en 2019 y -6.5% en 2020, en tanto que el gasto federalizado lo hizo en -4.0 y -7.9%, respectivamente.

Gráfica 1. Trayectoria de las tasas de crecimiento real de RFP, gasto federalizado, participaciones y aportaciones.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SHCP.

Sin embargo, siguiendo la actual trayectoria de recuperación, se prevé que en 2021 haya un incremento en la RFP con respecto a 2020, esperando que llegue a los 2 368 589 millones de pesos (mdp) aunque, incluso con esta recuperación, no se alcanzará al monto de 2 461 743 mdp registrado en 2018. En tanto, se estima que el gasto federalizado caerá en -1.3%, lo que sin duda afectará tanto la distribución de participaciones como de aportaciones a entidades federativas y municipios.

De acuerdo con la estimación presentada recientemente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en 2021 las participaciones serán mayores a las registradas en 2020 en 34 500 mdp, es decir, en términos reales crecerán 5.6%, hasta llegar a los 651 128 mdp, después de haber caído en -7.3% en 2020, y se quedarán en 616 581 mdp. Pese a esta alza, las participaciones en este año se ubicarán por debajo de las registradas en 2018, cuando llegaron a los 664 603 mdp.

Por otro lado, las aportaciones, que registraron un incremento de 0.1% en 2020, se estima que caerán en -0.1% en términos reales en 2021, de acuerdo con la información publicada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, reducción que incluso podría ser mayor si se considera que en el primer mes del año estos recursos fueron casi 2% menores a los esperados.

Así, en este año se estima que prácticamente todos los recursos de los fondos que conforman a las aportaciones caigan, siendo los más afectados el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con una reducción estimada en -10.9 %, seguido por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), cada uno con una caída de -4.4 %.⁷ En cambio, el monto destinado al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) aumentarán en 2.1, 0.1 y 1.6% respectivamente, aunque cabe señalar que, en el caso de los fondos para educación y seguridad, los incrementos se ubican por debajo de los recursos destinados en 2012 en términos reales.

De acuerdo con los datos publicados por la SHCP, en el acumulado enero-febrero la RFP cayó -4.8%, el gasto federalizado lo hizo en -3.7%, en tanto que las participaciones y las aportaciones bajaron -2.7% cada una. Por otra parte, se espera que en el primer trimestre del año⁸ las participaciones disminuyan en -1.7%. Los principales rubros afectados serán: 1) Municipios por los que se exportan los hidrocarburos, con una caída estimada de 44.1%; 2) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas, con una reducción de 38%, y 3) el Fondo de extracción de hidrocarburos, con una caída de 34%. Mientras que para las aportaciones se estima una reducción de -4.5%, por lo que se prevé una baja en los recursos destinados al FONE de -5.5%, los del FAM en -5.3%, en tanto el FAIS, el FAFM y el FAFEF podrían reducirse en -4.7% cada uno.

⁷ Los recursos destinados a estos últimos cuatro fondos se estiman a partir de la RFP.

⁸ Para las participaciones, el acumulado enero-marzo se calculó a partir del valor acumulado enero-febrero publicado en los informes al Congreso de la Unión y el valor de marzo se tomó del calendario de participaciones publicado el 21 de diciembre de 2020 por la SHCP. Para la estimación de las aportaciones acumuladas a marzo, se tomó el dato registrado para enero en los informes al Congreso de la Unión y para febrero y marzo los valores estimados en el calendario de participaciones publicado el 21 de diciembre de 2020 por la SHCP.

En suma, la pandemia y la caída en la actividad económica han profundizado la fragilidad de la estructura tributaria. Si bien las autoridades hacendarias han intentado evitar la caída de los ingresos públicos, a partir de una mayor fiscalización y cobro de impuestos, no han logrado revertir los efectos negativos de la pandemia sobre la recaudación.

Además, actualmente a escala mundial nos enfrentamos a una tercera ola de contagios por covid-19 que, dependiendo de su magnitud, obligará a una nueva etapa de distanciamiento social, con todas las implicaciones que esta tiene sobre la actividad económica y, por supuesto, en la recaudación y la asignación de recursos para estados y municipios.

En el mejor de los escenarios la contracción en las participaciones podría compensarse parcialmente, como los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades federativas, suavizando la caída de estas. Sin embargo, ante la incertidumbre de la trayectoria de la pandemia, hoy más que nunca las administraciones estatales y municipales deben comprometerse con un uso eficiente del gasto, para cumplir con el doble objetivo de brindar los servicios básicos a la población y reforzar la asistencia sanitaria para superar la emergencia derivada de la pandemia. Además, las autoridades hacendarias deben poner especial atención en el ejercicio del gasto federalizado, sobre todo en el uso adecuado de las participaciones, la cuales no están sujetas a ningún destino específico.

Ante la situación actual, el Estado debe garantizar la procuración del financiamiento de los servicios básicos que le permitan enfrentar y controlar los efectos adversos de la pandemia por covid-19. En este sentido, es importante enfatizar que las participaciones y aportaciones resultan muy relevantes, no solo porque representan la mayor parte de los recursos de estados y municipios, sino porque tienen como objetivo garantizar la salud, educación, seguridad y asistencia social, así como la creación de infraestructura, que sin duda se debe enfocar en favorecer la reducción de la desigualdad y la pobreza en ascenso.

Créditos

Directorio

Director

Armando Sánchez Vargas

Secretaria Académica

Isalia Nava Bolaños

Secretaria Técnica

Patricia Llanas Oliva

Cuerpo editorial

Edición académica

José Manuel Márquez

Diseño editorial

Ma. Victoria Jiménez Sánchez

Cuidado editorial

Graciela Reynoso Rivas

